



Comisión Nacional de Investigación
Científica y Tecnológica - CONICYT

ACTA N° 18/2017

SESIÓN N° 18/2017, DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

En Santiago, a 26 de octubre de 2017, siendo las 9:15 horas, se da inicio a la Sesión 18 de 2017, del Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, en dependencias del Servicio ubicadas en calle Moneda N°1375.

La sesión es presidida por el Sr. MARIO HAMUY WACKENHUT, y además asistieron los consejeros Sr. CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA, la Sra. ALEJANDRA MIZALA SALCES, el Sr. ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER, el Sr. HAROLDO SALVO GARRIDO y la Sra. MARIANE KRAUSE JACOB. Se excusó de asistir la Sra. ALEJANDRA CONTRERAS ALTMANN, el Sr. FERNANDO DELAIRE DÍAZ y el Sr. BERNARDO ARRIAZA TORRES.

Asisten además a esta sesión el Asesor del Director Ejecutivo, Sr. Patricio Espinoza Almonacid y la Asesora del Presidente del Consejo, Sra. Carolina Muñoz Concha.

1.- Fallo Concurso Nacional de Subvención a la instalación en la Academia

Se incorporan los integrantes de los Consejos Superiores de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de FONDECYT el Sr. Edgar Vogel, el Sr. Pablo Richter, la Sra. María Cristina Díez, la Directora de FONDECYT Sra. Alejandra Vidales Carmona y el Sr. Tomas de Aguirre Cox, Coordinador del Programa de Atracción e Inserción.

El primer tema de la presente sesión es la adjudicación y fallo del Concurso Nacional de Subvención a la instalación en la Academia, Programa de Atracción e Inserción, de CONICYT, 2017. Se da la palabra al Sr. Tomás de Aguirre Cox, Coordinador del Programa, quien da cuenta del estado de la convocatoria y de los resultados del proceso de evaluación por Panel.

Luego de un riguroso análisis, el Consejo verificó que la evaluación gestada dio cumplimiento de los parámetros que las bases concursales consagran en su ordinal décimo segundo.

ACUERDO N°1-18/2017: El Consejo *acuerda* el fallo y adjudicación del Concurso Nacional de Subvención a la Instalación en la Academia, Programa de Atracción e Inserción, de CONICYT, 2017, resultando seleccionadas las postulaciones que a continuación se individualizan, según las especificaciones que se indican:

N°	FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL (CON GASTOS DE ADMN)	PUNTAJE	ESTADO
1	PAI77170004	UNIVERSIDAD DE CHILE	\$173.072.700	4,950	ADJUDICADO
2	PAI77170040	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS	\$197.334.250	4,950	ADJUDICADO
3	PAI77170052	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	\$172.385.000	4,850	ADJUDICADO
4	PAI77170091	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN	\$199.870.000	4,775	ADJUDICADO
5	PAI77170045	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	\$161.802.700	4,750	ADJUDICADO
6	PAI77170049	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	\$176.870.000	4,750	ADJUDICADO
7	PAI77170080	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	\$193.315.000	4,725	ADJUDICADO
8	PAI77170027	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	\$187.220.000	4,700	ADJUDICADO
9	PAI77170047	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	\$167.028.300	4,700	ADJUDICADO
10	PAI77170068	UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ	\$206.977.000	4,700	ADJUDICADO
11	PAI77170087	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES	\$147.085.000	4,700	ADJUDICADO
12	PAI77170021	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	\$100.267.350	4,600	ADJUDICADO
13	PAI77170028	UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR	\$162.552.500	4,575	ADJUDICADO
14	PAI77170008	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	\$199.637.700	4,575	ADJUDICADO
15	PAI77170035	UNIVERSIDAD DE TALCA	\$116.150.000	4,550	ADJUDICADO
16	PAI77170108	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	\$136.505.000	4,540	ADJUDICADO

Asimismo, se *acuerda* que las postulaciones que a continuación se individualizan, quedarán en lista de espera, según las especificaciones que se indican:

N°	FOLIO	NOMBRE INSTITUCIÓN	PUNTAJE	ESTADO
1	PAI77170063	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	4,525	LISTA DE ESPERA
2	PAI77170001	UNIVERSIDAD DE CHILE	4,520	LISTA DE ESPERA
3	PAI77170033	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	4,515	LISTA DE ESPERA

4	PAI77170106	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARIA	4,510	LISTA DE ESPERA
5	PAI77170060	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA	4,505	LISTA DE ESPERA
6	PAI77170086	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	4,500	LISTA DE ESPERA
7	PAI77170039	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	4,485	LISTA DE ESPERA

Se retiran los integrantes de los Consejos Superiores de Ciencia y Desarrollo Tecnológico de FONDECYT el Sr. Edgar Vogel, el Sr. Pablo Richter, la Sra. María Cristina Diez, la Directora de FONDECYT Sra. Alejandra Vidales Carmona, y el Sr. Tomás de Aguirre Cox, Coordinador del Programa de Atracción e Inserción.

Se integra la Consejera Mariane Krause Jacob.

2.- Revisión de Acta N°17, de 2017.

Se aprueba el acta N°17.

3.- Revisión de acuerdos de consejo.

Se revisa el estado de avance de las acciones acordadas.

4.-Cuenta del Presidente del Consejo.

-el 13 de octubre impartió una charla sobre el proyecto del MINCYT en la ciudad de Coquimbo en la reunión de decanos de ciencia del CRUCH. También expuso en la ciudad de La Serena en el CEAZA.

-el 17 de octubre, asistió al lanzamiento de Tus Competencias en Ciencia, ocasión en la que dio unas palabras de bienvenida.

-el 17 octubre asistió como invitado a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, con ocasión de la conmemoración de los 5 años del Centro FONDAP CR2. A dicho evento asistió la Presidenta de la República, autoridades del Centro y de la Universidad de Chile. En esa actividad se anunció la renovación de dicho Centro por cinco años más.

-el 18 de octubre efectuó una exposición sobre el MINCYT en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

-el 19 de octubre efectuó una exposición sobre el MINCYT en el Consejo del CNID.

-El 19 de octubre participó en una reunión sobre los ejes estructurantes de la Agencia de Investigación y Desarrollo.

-el 20 de octubre dio unas palabras de saludo en la Feria Escolar de Teatro y Ciencia, organizada por el PAR EXPLORA de la Región Metropolitana en el GAM.

-el 23 de octubre participó en panel del Concurso de Instalación en la Academia, oportunidad en la que los evaluadores de dicho certamen entregaron sus evaluaciones de los 105 postulantes.

-el 24 de octubre se reunió con la Vice Presidenta de la Academia de Ciencias, Sra. Cecilia Hidalgo y su ex Presidente el Sr. Servet Martínez, quienes manifestaron su preocupación por la distribución del presupuesto de FONDECYT y los criterios para la asignación de dineros para las tres líneas concursales que administra esa entidad. Plantearon la necesidad de incorporar más recursos al concurso regular de FONDECYT. El Presidente explicó que se ha privilegiado el financiamiento para investigadores jóvenes. Además, explicó el proceso de elaboración del presupuesto.

-el martes 24 de octubre asistió junto con el Director Ejecutivo a la cuarta subcomisión mixta del presupuesto, para explicar la partida presupuestaria para el año 2018 para CONICYT. El Director Ejecutivo hizo un detallado resumen del presupuesto 2017 y la propuesta para el año 2018. La subcomisión decidió dejar pendiente para la Comisión Mixta el ítem 24 03 y además se leyeron las indicaciones de los parlamentarios y del Ejecutivo.

5.-Cuenta del Director Ejecutivo.

-estuvo en comisión de servicio en Montreal invitado al Congreso de las Américas sobre Educación Internacional (CAEI-2017), organizado por la OUI-IOHE, para presentar acerca de la experiencia chilena sobre internacionalización de la investigación y temas afines. En aquella ocasión pudo conversar con algunos rectores en relación con el tema de las rendiciones de cuentas de los proyectos de investigación y su evolución.

-el 17 de octubre participó en el lanzamiento de la iniciativa Tus Competencias en Ciencias (TCC), actividad que contó con la participación de la Subsecretaria de Educación Parvularia, a través de esta iniciativa se va capacitar a educadoras de párvulos de escuelas que atienden niños vulnerables en educación en ciencias. Además, en dicha ocasión, se suscribió un acuerdo de cooperación con la Subsecretaría de Educación Parvularia.

-el 24 de octubre participó de la subcomisión mixta de presupuesto, para presentar el presupuesto de CONICYT, donde se explicó el aumento de presupuesto de 0,9% de CONICYT, sustentado por los aumentos en FONDECYT, Atracción e Inserción y EXPLORA. Además, informó que se presentaron tres indicaciones de parlamentarios en relación con reponer las glosas 5 y 6 del año en curso para el año 2018, en lo que refiere a Becas Nacionales y a Becas Chile. La tercera indicación, de la senadora Ena Von Baer, propone incorporar un puntaje por tramos de 10 en 10 en el ranking de universidades internacionales. Esta indicación se estimó como inadmisibles por autoridades del Ministerio de Educación y la Dirección Ejecutiva, dado que se pretende regular aspectos que deben ser abordados por la vía de un reglamento. Del mismo modo, el Presidente de la Subcomisión señaló que era inadmisibles por referirse a materias de procedimiento. Finalmente, la subcomisión aprobó la partida, con excepción del subtítulo 24, que pasó a la Comisión Mixta de Presupuesto.

-el 16 de octubre participó en una reunión con el Sr. Sergio Lavandero, director de ACCDIS, quién informó sobre los avances de su gestión de colaboración con China.

-el 19 de octubre participó en la reunión de los ejes estructurantes de la Agencia de Investigación y Desarrollo

-el lunes 23 participó en una reunión del Consejo de la Sociedad Civil. En dicha ocasión explicó la formación de la ley de presupuesto y la necesidad de modificación de la glosa referente al presupuesto de FONDECYT.

-manifiesta su preocupación por la suspensión de la expedición científica al Glaciar Unión, que puede afectar en forma importante la investigación antártica. Para el desarrollo de estos proyectos se depende del transporte provisto por las fuerzas armadas.

ACUERDO N°2-18/2017: se acuerda enviar una carta del Consejo al Ministro de Defensa, manifestando su preocupación por la eventual afectación que los proyectos

de investigación puedan sufrir por la falta de financiamiento del proyecto Glaciar Unión.

6.-Cuenta de Consejeros.

-el consejero Stutzin expuso sobre:

-la reunión de los ejes estructurantes de la Agencia de Investigación y Desarrollo.

-el 23 de octubre se llevó a cabo una reunión en la Comisión Futuro del Senado. Las 7 indicaciones finales al proyecto del MINCYT quedaron postergadas para analizarlas en la Comisión de Hacienda.

-el 25 de octubre se llevó a cabo una reunión en SEGPRES para intentar destrabar dos inquietudes de la Comisión Futuro respecto del proyecto de ley del MINCYT.

7.-Ponderadores y modificaciones de rúbricas para el concurso de Magíster Nacional 2018.

Ingresa el Sr. Daniel Portales, Director del PFCHA y el Subdirector de ese Programa Sr. Carlos Padilla.

Se analizan las ponderaciones de los componentes de la evaluación, especialmente los aspectos de las cartas de recomendación, los objetivos de estudio y los antecedentes académicos. Se aprueban las ponderaciones presentadas en el cuadro más abajo:

CRITERIOS Y PONDERACIONES	SUBCRITERIOS	ESTADO PARAMETRIZACIÓN	PONDERACIÓN
Antecedentes académicos (55%)	Antecedentes académicos de pregrado	Parametrizado	55%
Trayectoria académica (15%)	Actividades de docencia e investigación y antecedentes de postgrado	No parametrizado	5%
	Cartas de recomendación	No parametrizado	10%
Antecedentes laborales (10%)	Antecedentes laborales	No parametrizado	10%
Objetivos de estudio en que el/la candidato/a funda su postulación (20%)	Objetivo de estudio	No parametrizado	10%
	Declaración de intereses	No parametrizado	5%
	Retribución del postulante al país	No parametrizado	5%

Tema de las rúbricas del Concurso de Magíster Nacional: cambio de criterio de objetivos de estudio, que queda de la siguiente forma:

Propuesta cambio rúbricas Criterio 2: Objetivos de estudio en que el/la candidata/a funda su postulación.

Propuesta 2018
2.1. Objetivo de estudio
1. Fundamentación y claridad de los objetivos de estudio.
2. Impacto de los objetivos de estudio.
3. Factibilidad del desarrollo y cumplimiento de los objetivos dentro del período de la beca y del programa.

Propuesta cambio rúbricas Criterio 2: Objetivos de estudio en que el/la candidata/a funda su postulación.

Propuesta 2018
2.2. Coherencia y claridad de intereses
1. Fundamentación de las motivaciones para seguir estudios de postgrado.
2. Coherencia entre las motivaciones, la trayectoria y el programa de postgrado elegido.
3. Fundamentación de las competencias del/la postulante y cómo estas lo/a ayudarán a cursar exitosamente su programa.

Propuesta cambio rúbricas Criterio 2: Objetivos de estudio en que el/la candidata/a funda su postulación.

Propuesta 2018
2.3. Retribución del postulante al país
1. Propuesta de retribución y compromiso para llevarla a cabo.
2. Expectativas de inserción laboral en relación al área de especialización.

8.-Priorización Magíster Becas Chile. Ingresa la Sra. Margarita D´Etigny, Presidenta del CNID y el Sr. Leonardo Muñoz, profesional de ese Organismo. La Sra. D´Etigny expone la propuesta del CNID para la priorización de Becas Chile de Magíster en las áreas de Recursos Hídricos, Desastres Naturales y eventualmente de Minería.

Propone como criterios incorporar temas y desafíos transversales, y que los(as) interesados(as) expresen su voluntad de trabajar en ámbitos de agendas de I + D + I, en las áreas descritas.

Señala que es necesario que la tesis tenga relación con las áreas anteriormente propuestas. Además, estima que debe promoverse la interdisciplinariedad, definir reglas claras e incorporar a las universidades en la implementación de la priorización.

ACUERDO N°3-18/2017: el Consejo aprueba priorizar el 20% de los recursos destinados a Becas Chile Magíster por medio de un concurso en las áreas de Recursos Hídricos y Desastres Naturales, desestimando incorporar el área de minería en dicha priorización.

El CNID ofrece seguir colaborando y mantener el equipo de apoyo para continuar el trabajo.

El Consejo estima que lo más urgente es difundir la priorización para que los interesados tengan tiempo de llevar a cabo sus postulaciones este fin de año. Se necesita además preparar las bases cuanto antes.

ACUERDO N°4-18/2017: El PFCHA entregará el viernes 3 de noviembre al Presidente del Consejo la propuesta de anuncio para el concurso de becas para Magíster Becas Chile en las áreas de Recursos Hídricos y Desastres Naturales.

9.-Solicitud Ministerio de Medio Ambiente.

Ingresa la Directora del PIA, Sra. Isabel Meneses y la Directora del Programa de Información Científica Sra. Patricia Muñoz.

Plantean que CONICYT tiene representantes en el Ministerio de Medio Ambiente en las áreas de cambio climático y biodiversidad y que en ese Ministerio han manifestado la necesidad de generar bases de datos globales sobre biodiversidad, que deben estar en red. En el mismo sentido lo ha manifestado SERNAPESCA.

Explican que no existe obligación de incorporar esa información por parte de los investigadores o entidades beneficiarias de CONICYT.

El Ministerio del Medio Ambiente se asoció con una red mundial, operada en Dinamarca. Dicho ministerio constituiría el nodo de esta red mundial en Chile y lo que el Ministerio necesita es que en las bases o finiquitos de los proyectos de investigación se vaya incorporando la necesidad de remitir esa información. El Ministerio del Medio Ambiente implementará una unidad encargada de incorporar los datos, validarlos y capacitar a los investigadores.

La idea es levantar información y tener una política sistémica de CONICYT sobre el tratamiento de información.

ACUERDO N°5-18/2017: se acuerda hacer públicos los datos de biodiversidad generados a partir de investigaciones de proyectos financiados con fondos públicos y en una próxima sesión se presentará una línea de base de dichos datos para discusión posterior.

10.-Propuesta de bases concurso IDeA en dos etapas a una etapa. Ingresó el Director del programa FONDEF Sr. Khaled Awad.

La idea es transformar el concurso de idea en dos etapas a una etapa, evitando tramitaciones innecesarias y que se mejoren los procesos.

ACUERDO N°6-18/2017: se acuerda que, desde la próxima convocatoria, el Concurso IDeA sea implementado en una sola etapa de ejecución.

11.-Consejo Asesor de Explora.

El consejero Nicolai señala que dicho Consejo se designa por resolución del Servicio, y que ésta ha sido modificada en dos ocasiones.

El programa Explora le presentó una propuesta al Director Ejecutivo para renovar los nombres de dicho Consejo. Estima necesario que se definan criterios para ello en el Consejo de CONICYT. Se trata de un consejo asesor y sus funciones serían proponer estrategias de vinculación con el medio y lineamientos para la definición de los instrumentos. Además, estima necesario que la designación de los(as) consejeros(as) no se guíe por una representación institucional ni corporativa.

Dado que las materias involucradas en la actividad de EXPLORA tienen que ver con STEM, vinculación, comunicación y didáctica, propone que ese consejo esté integrado por científicos, tecnólogos, comunicadores y expertos en educación, y que, además, debe existir articulación con el Ministerio de Educación.

ACUERDO N°7-18/2017: se acuerda que el Fiscal y el Director Ejecutivo elaboren una propuesta de criterios y generación del Consejo Asesor de EXPLORA.

12.-Varios.

ACUERDO N°8-18/2017: El Consejo acuerda solicitar a la Dirección Ejecutiva que haga llegar información relativa a recursos destinados a honorarios en los distintos concursos de CONICYT y de las distintas fuentes de financiamiento estatal.

13.-Firma del Acta N° 17-2017.

Se pone fin a la sesión a las 17:38 horas.

MARIO HAMUY WACKENHUT
Presidente del Consejo

CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director Ejecutivo de CONICYT
Consejero

ALEJANDRA C. MIZALA SALCES
Consejera

HAROLDO SALVO GARRIDO
Consejero

ANDRÉS STUTZIN SCHOTTLANDER
Consejero

MARIANE KRAUSE JACOB
Consejera

JUAN ANDRÉS VIAL PÉREZ
Secretario de Actas